ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS ALIMENTICIOS MAARSURECUADOR C.L CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, cantón de Machala, provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 11h00; en el local social de la COMPAÑÍA PRODUCTOS ALIMENTICIOS MAARSURECUADOR C.L, ubicado en el edificio donde funciona la compañía ESCAVI CIA. LTDA., Circunvalación Sur 801 e/ 8va y 9na sur, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, los mimos que fueron convocados en su debida oportunidad. La Gerente General, Victoria Carolina Coello Ortiz propietaria de 50 participaciones, toma lista de los socios presentes: Nadia Estefania Coello Ortiz propietaria de 20 participaciones, Victoria del Rocío Ortiz Ochoa propietaria de 10 participaciones, Jose Vicente Coello Ortiz propietario de 10 participaciones; los mismos que en conjunto representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía. Constando que fue el quórum reglamentario, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que le preside la Señorita Nadia Estefanía Coello Ortiz y actúa como secretaria la Señorita Victoria Carolina Coello Ortiz, Gerente General, estableciendo que se encuentre presente todos los accionistas, simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a los siguiente:

1) PRESENTACION DE DOCUMENTACION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA AÑO 2016

Aprobado el orden del día por unanimidad por los accionistas, se procede a tratar el desarrollo del mismo.

Toma la palabra la Srta. Victoria Carolina Coello Ortiz y manifiesta que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante este año , por lo que esta junta se debe únicamente como requisito previo presentación de documentos a la Superintendencia de Compañías, lo cual es ratificado por la Srta. Nadia Estefania Coello Ortiz.

Sin haber otro asunto que tratarse se concede un receso para la redacción del acta; y hecha la redacción se reinstala la Junta; puesta el acta a consideración de la sala, la misma que es aprobada de forma unánime por todos los socios, quienes para constancia de su aprobación proceden a firmar este documento firmándola en unidad de acto, levantándose la sesión a las 12h00 F) VICTORIA CAROLINA COELLO ORTIZ F) NADIA

ESTEFANIA COELLO ORTIZ F) VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA F) JOSE VICENTE COELLO ORTIZ

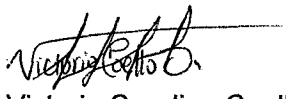

Victoria Carolina Coello Ortiz

SOCIA

Nadia Estefania Coello Ortiz

SOCIA

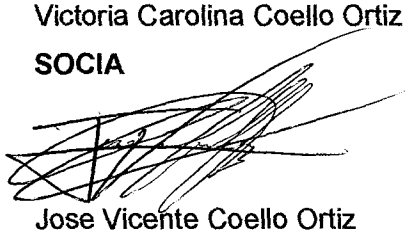

Jose Vicente Coello Ortiz

SOCIO

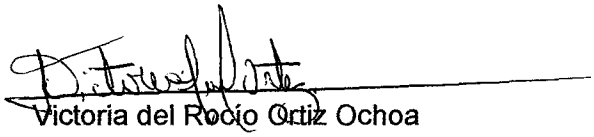

Victoria del Rocío Ortiz Ochoa

SOCIA